

**Comunicado nº 5, de fecha 8 de mayo de 2019, del Tribunal de examen del proceso de selección de 100 Maquinistas de Tracción Eléctrica**


El Tribunal dispone e informa de que:

Una vez finalizado el plazo de inscripción de candidaturas, así como el de resolución de incidencias en la inscripción y conforme al cronograma comunicado por este Tribunal, procede la publicación, en el día de hoy, de la relación provisional de candidatos inscritos para participar en la segunda fase del proceso, tanto por el turno de acceso general, como, en relación aparte, por el turno de reserva para personas con discapacidad.

Estas relaciones nominativas de candidatos inscritos se pueden consultar por los cauces habituales ya establecidos al efecto, esto es, el listado completo en la sede social de Metro de Madrid S.A., sita en esta capital, C/ Cavanilles 58 (en días laborables y horario de 9:00 a 14:00 horas), o de forma individual, en la página web, [www.metromadrid.es](http://www.metromadrid.es).

Las reclamaciones que pudieran formularse contra estas relaciones habrán de presentarse antes de las 24:00 horas del día **10 de mayo de 2019**, en la sección CONSULTAS de la plataforma habilitada para la realización de dicha prueba objetiva (<https://test-landings.people-experts.com/metro>), exponiendo el motivo y justificación de la reclamación, que serán contestadas individualmente, a través de la dirección de correo electrónico facilitada, y tenidas en cuenta, en su caso, para la publicación de la relación definitiva de candidatos inscritos y admitidos que se llevará a efecto el día **13 de mayo de 2019**.

De conformidad con lo indicado en el Comunicado anterior de este Tribunal, se recuerda que: las circunstancias, requisitos y condiciones relativas a la prueba objetiva de aptitud se publicarán el próximo **13 de mayo de 2019**; el **16 de mayo de 2019** se facilitará la información personalizada a través de la plataforma informática y/o mediante notificación por correo electrónico respecto de lugar y hora que corresponda a cada candidato para realizar dicha prueba objetiva de aptitud; la prueba objetiva en cuestión se realizará el domingo **19 de mayo de 2019**.



Firmado (El Presidente del Tribunal)